



**RESUMEN
DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN MODALIDAD PRESENCIAL
sábado 29 de abril de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 11:49 horas, con un registro de 33 legisladoras y legisladores.
2. El Senador Manuel Añorve Baños fungió como Presidente provisional de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establece el artículo 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
3. La Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Secretaria provisional, pasó lista de asistencia a las legisladoras y a los legisladores integrantes de la Comisión Permanente.
4. Se dio cuenta con el Acuerdo suscrito por los representantes de los grupos parlamentarios en relación con la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica, se aprobó.
5. De conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por 33 votos resultaron electos las legisladoras y los legisladores:

Presidencia, Sen. Alejandro Armenta Mier; Vicepresidente, Dip. Santiago Creel Miranda; Vicepresidenta, Sen. Ana Lilia Rivera Rivera; Vicepresidente, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna; Secretaria, Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández; Secretario, Sen. Ismael García Cabeza de Vaca; Secretario, Sen. Mario Zamora Gastélum; Secretaria, Sen. María Graciela Gaitán Díaz; Secretario, Sen. Noé Castañón y Secretario, Reginaldo Sandoval Flores.



**SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

"2023, año de Francisco Villa."



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier, declaró formalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 120 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 173 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que funcionará durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura e informó que se harán las comunicaciones correspondientes al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las legislaturas de las entidades federativas para anunciar de la instalación de la Comisión Permanente.

6. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.
7. Se levantó la Sesión siendo las 12:17 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 3 de mayo del 2023, a las 11:00 horas.